



## S.I.P.A.O. CIA. LTDA.

TECNICA - EFICIENCIA - ECONOMIA

### ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SIPAO CIA.LTDA.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veinte y siete días del mes de Marzo del año Dos Mil Quince, a las Once horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Vela entre Bolívar y Rocafuerte, en esta ciudad de Machala, se reúnen los socios de la **Compañía SIPAO CIA LTDA.**, con la concurrencia de los socios: 1) **THANIA LORENA BERMEO VELÉZ** con Ciento treinta y cuatro (134) participaciones sociales nominativas ordinarias, con derecho a 134 votos; 2) **BYRON VINICIO BERMEO VELÉZ** con Ciento treinta y cuatro (134) participaciones sociales nominativas ordinarias, con derecho a 134 votos; 3) **RONALD FABRICIO BERMEO VELÉZ** con Ciento treinta y cuatro (134) participaciones sociales nominativas ordinarias, con derecho a 134 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS DOS 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 402.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; convocada por notificación escrita y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Gerente de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014 y su gestión administrativa.
1. Conocer y Aprobar el destino de las Utilidades.
2. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor **BYRON VINICIO BERMEO VELÉZ**, en calidad de Presidente de la Compañía y la Señora **THANIA LORENA BERMEO VELÉZ** que hace las veces de secretario de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

~~La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden día que es:~~

Vela 1509 entre Bolívar y Rocafuerte • Telfs.: 923-775 / 935-051 - Machala - El Oro  
SISTEMA DE MONITOREO • PATRULLA DE REACCION INMEDIATA LAS 24 HORAS DEL DIA



## S.I.P.A.O. CIA. LTDA.

TECNICA - EFICIENCIA - ECONOMIA

2. Conocer el Informe de Gerente de la Compañía sobre los Resultados del Ejercicio Económico 2014 y de gestión.
3. Conocer y Aprobar el destino de las Utilidades.
4. Clausura.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente y Secretario de la Compañía.
2. Conocer y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio 2014, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo \$ 14453.44 de utilidad bruta, y se ordena destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 22% para Impuesto a la Renta, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno, El saldo de la utilidad conjuntamente con las utilidades acumuladas serán canceladas en el mes de abril del presente año.
3. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las trece horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

  
Byron Vinicio Bermeo Veléz  
PRESIDENTE - SOCIO

  
Thania Lorena Bermeo Veléz  
SECRETARIA-SOCIA

  
Ronald Fabricio Bermeo Veléz  
SOCIO